

24488 RESOLUCION de 27 de julio de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una pantalla marca «Computervisión», modelo CV 101-B, fabricada por «Computervisión Corp.».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Computervisión de España, Sociedad Anónima», con domicilio social en Albacete, número 5, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una pantalla fabricada por «Computervisión Corp.», en su instalación industrial ubicada en Manchester (Estados Unidos);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante informe con clave 1274-M-IE/5, la Entidad colaboradora ATISAE, por certificado de clave IA86256M4342, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con el número de homologación que se transcribe GPA-0368, con caducidad el día 27 de julio de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 27 de julio de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.

Segunda. Descripción: Presentación en pantalla.

Tercera. Descripción: Coloración de pantalla.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Computervisión», modelo CV 101-B.

Características:

Primera: 19.

Segunda: Gráfica.

Tercera: Policroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de julio de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

24489 RESOLUCION de 28 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan cinco lectoras clasificadoras magnéticas marca «Burroughs», modelos S-4100-SP, S-4101-SP, S-4102-SP, S-4301-SP y S-4601-SP, fabricadas por «Burroughs Corp.».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Burroughs, Sociedad Anónima», con domicilio social en General Dávila, 7, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de cinco lectoras clasificadoras magnéticas fabricadas por «Burroughs Corp.», en su instalación industrial ubicada en Livingston (Reino Unido).

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E860444091, la Entidad colaboradora ATISAE, por certificado de clave IA86051M4314, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2297/1985, de 8 de noviembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos con el número de homologación que se transcribe GMA-0005, con caducidad el día 28 de septiembre de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 28 de septiembre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Función.

Segunda. Descripción: Tipo de caracteres.

Tercera. Descripción: Velocidad de marcado mínima y lectura
Unidades: Caracteres/S, mm/S.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Burroughs», modelo S-4100-SP.

Características:

Primera: Marcador.

Segunda: Numéricos.

Tercera: 43, 224.

Marca «Burroughs», modelo S-4101-SP.

Características:

Primera: Marcador.

Segunda: Numéricos.

Tercera: 43, 224.

Marca «Burroughs», modelo S-4102-SP.

Características:

Primera: Marcador.

Segunda: Numéricos.

Tercera: 43, 224.

Marca «Burroughs», modelo S-4301-SP.

Características:

Primera: Lector/marcador.

Segunda: Numéricos.

Tercera: 43, 1524.

Marca «Burroughs», modelo S-4601-SP.

Características:

Primera: Lector/marcador.

Segunda: Numéricos.

Tercera: 43, 1524.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de septiembre de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

24490 RESOLUCION de 28 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan dos impresoras marca «Mannesmann Tally», modelos MT-87 y MT-88; fabricadas por «Copal Co. Ltd.».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Specific Dynamics Iberia, Sociedad Anónima», con domicilio social en Ramírez de Arellano, sin número, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de dos impresoras fabricadas por «Copal Co. Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Saitama (Japón).

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante informe con clave 1452-M-IE/1, la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TMSDICOPIA01TP, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos con el número de homologación que se transcribe GIM-0263, con caducidad el día 28 de septiembre de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 28 de septiembre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Número de puntos de la matriz. Unidades: (a × b).

Segunda. Descripción: Velocidad de impresión. Unidades: Caracteres por segundo.

Tercera. Descripción: Formato de papel utilizado.